



20 años de historia. El valor de la participación

• ¿QUÉ ES EL CESA?

El Consejo Económico y Social de Aragón es un *órgano consultivo* de la Comunidad Autónoma en *materias económicas y sociales*, que actúa con *plena independencia* del resto de órganos e instituciones, y cuya finalidad primordial es hacer efectiva la *participación* de los sectores interesados en la política económica y social de Aragón.

• ¿POR QUÉ y CUÁNDO SE CREA EL CESA?

El Consejo Económico y Social de Aragón se crea, por Ley, en el año **1990** como órgano destinado a *incrementar la presencia de la ciudadanía en la vida pública*, en cumplimiento del mandato contenido en el *artículo 9.2 de la Constitución Española de 1978*, y en el *artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Aragón*.

El reconocimiento que el Consejo ha adquirido progresivamente en el ejercicio de sus funciones, ha posibilitado que haya sido objeto de incorporación expresa en el *actual Estatuto de Autonomía*, que en su *artículo 102* lo configura como el órgano consultivo en que se materializa la colaboración e intervención de todos los agentes sociales en la actividad económica y social de la Comunidad Autónoma de Aragón.

• ¿QUIÉN LO COMPONE?

El CES de Aragón está integrado por *veintisiete miembros*, de acuerdo con la siguiente distribución:

- * Nueve designados por el **Gobierno de Aragón**
- * Nueve designados por las *organizaciones sindicales* más representativas
- * Nueve designados por las *organizaciones empresariales* más representativas

El equilibrio entre los tres grupos es una premisa esencial en el funcionamiento del Consejo ya que en todos los órganos colegiados del mismo han de estar representados *los tres grupos con el mismo número de miembros*.

• ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

Su función más conocida es la de emitir un *Informe Anual sobre la situación económica y social de Aragón*, en el que se analiza y sintetiza, consensuadamente entre los distintos agentes, la evolución de la economía, la vida laboral y el desarrollo social de Aragón, dentro del contexto internacional y en clave comparativa con España y Europa.

Junto a este informe, realiza otras importantes funciones, entre las que cabe enumerar:

- * Realizar *estudios e informes*, por propia iniciativa o a requerimiento de las Cortes o del Gobierno de Aragón sobre materias económicas y sociales
- * *Dictaminar los anteproyectos de ley* de trascendencia en el ámbito económico y social de Aragón
- * *Conocer las medidas de planificación económica y social* que se elaboren por el Gobierno de Aragón y que afecten de forma general a los intereses económicos y sociales de Aragón
- * *Canalizar las demandas y propuestas* que provengan de grupos con actividad económica y social en el ámbito de la Comunidad Autónoma sin representación en el Consejo

• ¿CÓMO FUNCIONA EL CONSEJO?

El Consejo funciona en:

- * **Pleno**, integrado por la totalidad de sus miembros, que se reúne con carácter ordinario una vez al trimestre
- * **Comisión Permanente**, que es el órgano ordinario de gobierno, integrado por dos representantes de cada grupo que lo compone. Se reúne con carácter ordinario una vez al mes
- * **Comisiones de Trabajo**, que se reúnen cada vez que el desarrollo de los trabajos que les haya encomendado el Pleno o la Comisión Permanente así lo requieran

Los acuerdos del Pleno del Consejo son públicos y cualquier persona puede consultarlos e informarse de los mismos.

• ¿QUÉ PUBLICACIONES REALIZA?

En el ejercicio de sus funciones, el CESA realiza distintos tipos de trabajos que se materializan en **6 líneas de publicaciones**:

- * Colección **Informes**
- * Colección **Estudios**
- * Colección **Memorias**
- * Colección **Dictámenes**
- * Colección **Tesis Doctorales**
- * Colección **Premios de Investigación**

El Consejo elabora además, trimestralmente, un **Boletín de Coyuntura** en el que se recogen los principales indicadores económicos y sociales de Aragón. Todas las publicaciones pueden consultarse y descargarse en la página web del Consejo: www.aragon.es/cesa

• RETOS DE FUTURO

Día a día el Consejo Económico y Social de Aragón sigue como *foro permanente de diálogo y deliberación* de todos aquellos temas que en opinión de la sociedad civil son importantes para Aragón.

En estos momentos se está trabajando en diversos proyectos que analizan ámbitos cruciales en la actual situación socioeconómica, como son el *estudio de la productividad en Aragón* en los últimos años y las posibles medidas a adoptar para conseguir una mejora de la misma, el *análisis del capital humano en la empresa aragonesa* y la *situación socioeconómica de la provincia de Teruel y su futuro*.

Proyectos todos ellos que se presentarán en los próximos meses y con los que el CESA pretende aportar los datos necesarios para el desarrollo de las políticas públicas y para la *reflexión* de la sociedad aragonesa en su conjunto, con el objetivo último de posibilitar avanzar en el progreso y en la mejora de las condiciones de vida de todos los aragoneses.

• ¿DÓNDE SE PUEDE CONTACTAR CON EL CESA?

La sede del Consejo Económico y Social se encuentra en la calle **Joaquín Costa, 18 1ª planta, 50071 - Zaragoza**. Nuestro teléfono de contacto es: **976 71 38 38** / Fax: **976 71 38 41**. También puedes contactar con nosotros a través del correo electrónico: cesa@aragon.es